

Doc. 16306889
 Recep. 16306893



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

| |
|--------|
| 160 |
| NÚMERO |

| | | |
|----------------------|-----|------|
| 10 | 10 | 2019 |
| DÍA | MES | AÑO |
| FECHA DE ELABORACIÓN | | |

| | |
|--------------------------------|-------------------------|
| CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE | No. PROYECTO: |
| ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA | No. FONDO: 1.1.2. |
| | PROGRAMA: AUTOGENERADOS |
| | CARGO PRESUPUESTAL |

| | |
|------------------|---|
| 3.6.3. | SECRETARÍA ADMINISTRATIVA |
| CÓDIGO | ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 01(499) 992 0110 | CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO |
| TELÉFONO | DOMICILIO |

| | | | |
|-------------------------|-----|----------------------------|----------|
| MANUEL ORTA MARTÍN | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| DOMICILIO DEL PROVEEDOR | RFC | FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO |

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|--------------------|--|----------|-----------------|-------------------------|
| PZA | SILLA A 4 PATAS. ESTRUCTURA: TUBULAR REDONDO DE 1" CAL. 18, PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA, COLOR NEGRO. RESPALDO Y ASIENTO: EN UNA SOLA PIEZA DE POLIPROPILENO SIN TAPIZ. REGATONES: EN POLIETILENO DE ALTO IMPACTO TIPO BOLA INTERNOS COLOR NEGRO. PINTURA: EPOXICA ELECTROSTÁTICA AL HORNO. COLORES DISPONIBLES: NEGRO Y AZUL. NO INCLUYE CANASTILLA. CUENTA CON 5 AÑOS DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. | 250 | \$ 526.00 | \$ 131,500.00 |
| IMPORTE CON LETRA: | SON: (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00 /100 M.N.) | | | SUB-TOTAL \$ 131,500.00 |
| | | | | IVA 16% \$ 21,040.00 |
| | | | | TOTAL \$ 152,540.00 |

| CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES | | | | | |
|---|---------|-------------------------|---|------------------|--|
| FECHA DE ENTREGA: | AL PAGO | LUGAR DE ENTREGA: | CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO | FIANZAS | |
| PAGO DE CONTADO: | X | PAGO: | | a) ANTICIPO: | |
| PAGO EN PARCIALIDADES: | | No. DE PARCIALIDADES: | | b) CUMPLIMIENTO: | |
| | | PORCENTAJE DE ANTICIPO: | | | |

| |
|---------------|
| OBSERVACIONES |
|---------------|

| | | | |
|-------------------------------|---|---------------------------|---|
| | | | 5 |
| LA LUIS RAFAEL ALMONTE VARGÁS | DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ | MTR. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ | |

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 9 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

| | |
|---------------------|--|
| MODALIDAD: | Adjudicación directa – AD-034-CUNORTE-2019 |
| DEPENDENCIA: | CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA |
| NOMBRE: | ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA AULAS DEL CENTRO |
| PROGRAMA: | INGRESOS AUTOGENERADOS 2019 |

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:10 horas del día 10 de octubre de 2019, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$152,540.00 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

MANUEL ORTA MARTÍN

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector del Centro Universitario del Norte

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones